

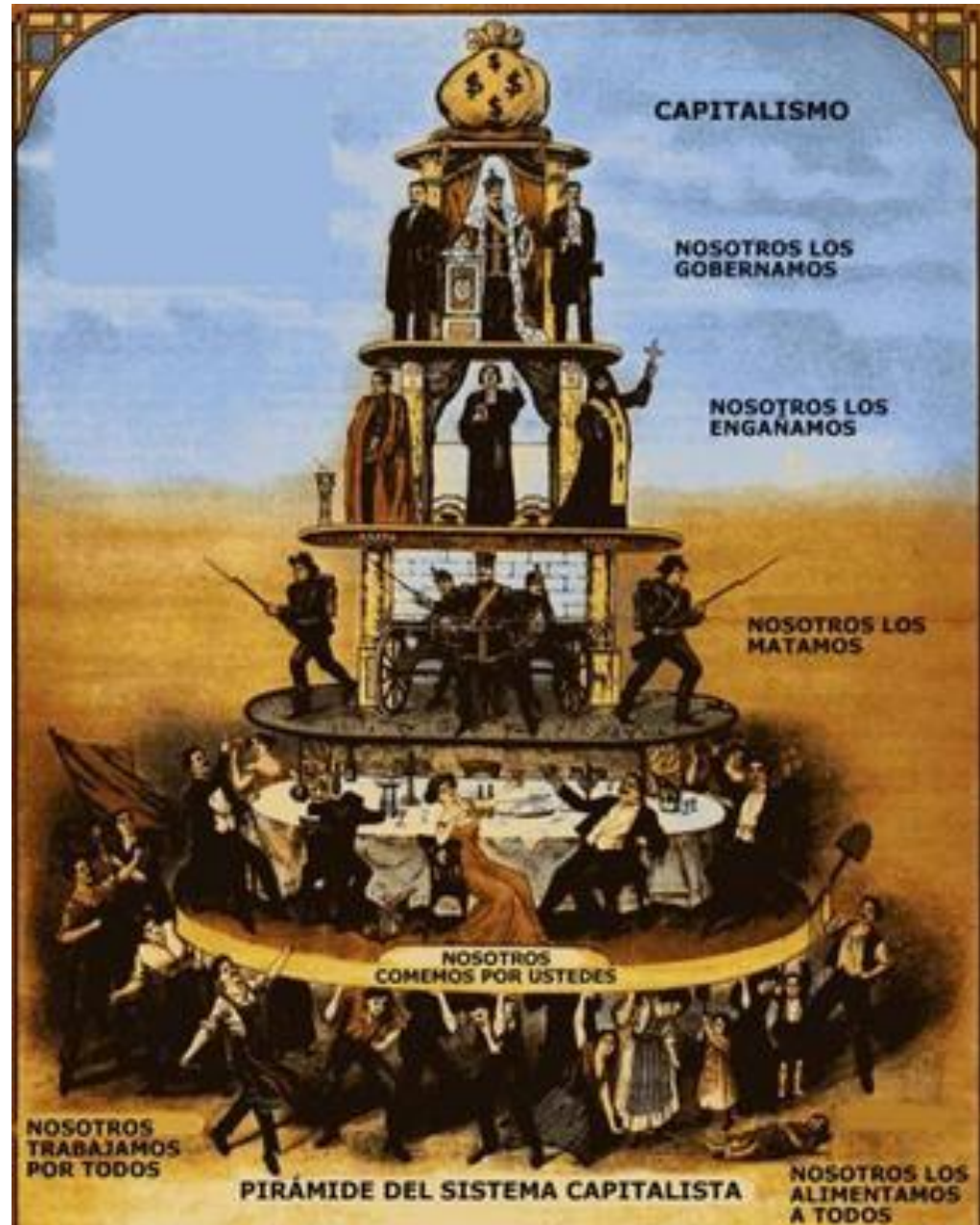
Programa Regional de Agentes de Cambio FES América Central

Modulo #1 Tema: El Orden Social

Por: Mgter. Samuel Prado Franco
Prof. de Filosofía y Ciencia Política



**Para
hablar de
Cambio
Social
debemos
entender
que es el
Orden
Social**



Concepto de Orden Social.

- El **Orden** es lo opuesto a la desorganización, desorden, caos. Es un método organizado y coordinado de funcionar o desarrollar algo. De manera general el orden suele definirse como la organización de las partes para hacer algo funcional y preciso, lo que incluye una idea de finalidad y por tanto una acción inteligente.

Concepto de Orden Social

- De la misma forma existen órdenes de órdenes, que solemos llamar estructuras.
- Las **estructuras** son principios de explicación y formas según las cuales se articulan realidades.
- Algunos llaman al **Orden, Sistema** como manera de organizar el poder dentro de la sociedad para conseguir la perpetuidad del mismo, por medio del mecanismo de **la adoctrinación y la propaganda**.

Concepto de Orden Social

- El Orden Social es el sistema de relaciones mediante el cual los distintos grupos e individuos colaboran a mantener la cohesión, a satisfacer las necesidades y a solucionar los conflictos sociales de acuerdo con determinados cauces y normas sociales. Es un término empleado en las ciencias sociales.
- Es un concepto que trata sobre las formas de mantenimiento y conservación de la estabilidad de las instituciones.

El Orden Social

- Está determinado por realidades históricas, ideológicas, políticas, económicas y sociales.
- Existe una trilogía definida como:
 - Poder Político,
 - Poder Económico y
 - Poder Mediático

como instrumentos al servicio de la dominación, esencial al concepto de Orden Social.

- El rasgo que caracteriza al Orden Social es su invisibilidad o inexistencia aparente.

El Orden Social

Existen numerosas explicaciones sobre el origen del **Orden Social**:

- Algunos lo atribuyen a la intervención del hombre para equilibrar la competencia y la lucha entre clases.
- Algunos lo atribuyen a la necesidad de los sistemas económicos que giran alrededor de la competencia y la cooperación.

Contractualismo

- Doctrina que atribuye el origen del Estado a la convención o contrato entre sus miembros.
- Es la teoría de la posibilidad del surgimiento u origen de la sociedad humana por un contrato o pacto entre individuos.
- Filósofos a lo largo de la historia como: Platón, Aristóteles, Cicerón o Tomás de Aquino se refirieron al contrato social en sus obras.

El Orden según Hobbes, Locke y Rousseau

- **Tomás Hobbes (1588-1679)**
Filósofo Inglés, presenta en su libro **Leviatán** una visión del orden, basada en el miedo a la muerte. Considera que **el Orden** se establece cuando se funda **el Estado**.
- Su punto de partida es la igualdad entre los hombres. No lograr lo que todos se proponen por igual engendra agresividad, desconfianza y la guerra.

El Orden según Hobbes, Locke y Rousseau

- “**El hombre es lobo para el hombre**”, ya que la lucha de todos contra todos es un estado natural, donde el hombre busca su propio bienestar e intereses individuales.
- El único medio para que el hombre abandone esta lucha es el **Convenio** o **Contrato Social**, donde traspasa todos sus derechos al Estado Absoluto.
- **El Estado** tiene la responsabilidad del **Orden Social** y el **Bienestar Público**.

El Orden según Hobbes, Locke y Rousseau

- **Juan Locke** (1632-1704) Filósofo Inglés, propone que el hombre en su estado natural es bueno, sociable, busca el bien común y el respeto de las leyes.
- Concibe que la Ley Natural constituye y protege los derechos de la vida, la libertad y la propiedad.
- Fases del Contrato entre hombre libres:
 - Los hombres deben acordar por unanimidad formar una comunidad y deben actuar para defender sus derechos.
 - Establecer leyes por decisión mayoritaria de la comunidad.
 - Establecer impuestos sobre las personas que tienen propiedad.
 - El Estado debe mantener el orden por medio de leyes, que deben ser seguidas por todos (gobernantes y gobernados).

El Orden según Hobbes, Locke y Rousseau

- **Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) Filósofo Francés**, afirma que el hombre está en constante competición y por lo tanto, los hombres deben establecer un **Contrato Social** y abandonar su estado natural, si quieren sobrevivir y ser libres.
- El fin del **Estado** es asegurar la libertad de los hombres. Considera la subordinación a la voluntad de intereses colectivos preferible a la subordinación a la voluntad de intereses particulares.

El Orden según Hobbes, Locke y Rousseau

- Realiza la distinción entre **soberano** y **gobierno**. La soberanía radica en todos, el gobierno es el encargado de hacer la voluntad de todos y es conformado solo por algunos miembros de la comunidad.
- El poder soberano es una prerrogativa del **Estado**, aunque la trascendencia corresponde a la soberanía popular.

Orden Social Teórico y Práctico

- El **Orden Social** está compuesto por dos esferas: **el Teórico** y **el Práctico**.
- Cuando hablamos del **Teórico** se refiere a los ideales, valores, tradiciones, cultura, normas sociales, entre otros que sostienen la necesidad de un **Orden**.
- Cuando hablamos del **Práctico** se refiere a los mecanismos por los cuales se garantiza la continuidad de ese **Orden**: Estado, escuela, familia, entre otros.

Orden Espontáneo

- El **Orden Espontáneo** es la aparición espontánea de orden del aparente caos a través de la autoorganización.
- Es una Teoría Social que describe la aparición de diversos tipos de **Orden Social** a partir de una combinación libre de personas interesadas en su propio bienestar y que no están intencionalmente tratando de crear orden.
- En los seres humanos el **Orden Espontáneo** se traduce como el orden que resulta libremente de la acción humana entre las personas.

Orden Espontáneo



- La Evolución de la Vida sobre la Tierra, el Lenguaje Humano, el Derecho, las Reglas de Tránsito, la Economía de Mercado y el Sistema de Precios y Dinero han sido propuestos como ejemplos clásicos de sistemas que se desarrollan a través de **Orden Espontáneo**.
- **Orden Espontáneo** se utiliza como sinónimo de cualquier comportamiento emergente o autoorganizado. La Escuela de Economía de Viena, dirigida por Carl Menger, Ludwig von Mises y Federico Hayek, más tarde definen el concepto y lo usan como fundamento en su pensamiento social y económico.

CONCLUSIONES

- Frente a las diferentes concepciones de la formación del Estado se pueden distinguir tres ideas de la formación del orden:
- 1º. Tomás Hobbes: el orden impuesto por la autoridad. Si la autoridad falla o es débil: aparece el desorden. El orden existe porque la autoridad es fuerte e irresistible frente a quienes desean satisfacer fines personales sin tener en cuenta a los demás. El orden se basa en la fortaleza política.

CONCLUSIONES

- 2º. **Juan Locke:** el orden impuesto por el respeto a la libertad de los demás que está considerada en las leyes. El desorden aparece cuando una persona atenta contra el derecho de otro. Para restablecer el orden es necesario que actúe la fuerza pública en base a la ley.
- 3º. **Juan Rousseau:** el orden es resultado de un acuerdo ciudadano. Pero como tal se convierte en obligatorio para todos. El desorden toma la forma de delito o infracción de lo acordado en las leyes que es equivalente a un contrato. Para restablecerlo se necesita que actúe el poder público. Pero también el orden necesita que los súbditos conozcan la ley.

**Muchas Gracias por su atención
Compañeras y Compañeros**

Contacto: samuelpradof@gmail.com

<http://samuelpradof.blogspot.com>